



D. MANUEL GIL GÓMEZ CASES
ALCALDE-PRESIDENTE

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la Convocatoria de Fomento del Consumo en el Comercio Local de San Isidro, Anualidad 2022, Campaña Navidad, mediante la emisión de Bonos de Consumo con el objetivo de impulsar y reactivar la economía local del municipio, habiendo sido elaboradas las Bases y Anexos, por medio de la presente,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar las Bases y Anexos de la **Convocatoria de Campaña de Fomento del Consumo en el Comercio Local de San Isidro, Anualidad 2022, Campaña Navidad, mediante la emisión de Bonos de Consumo** con el objetivo de impulsar y reactivar la economía local del municipio.

SEGUNDO: Que se dé publicidad de las Bases, así como de la presente Resolución en la Sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento.

TERCERO.- Se dará cuenta de la aprobación en la próxima Junta de Gobierno Local que se celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en SAN ISIDRO, en la fecha de la firma digital; de lo que, como Secretaria-Interventora, doy fe.

ANTE MI,

LA SECRETARIA

M^a del Carmen González Sánchez

EL ALCALDE

Manuel Gil Gómez Cases

Documento firmado electrónicamente

